



CONVOCATORIA

Junta Municipal del Distrito de Villa de Vallecas

Miércoles, 30 de septiembre de 2020

A las 17:30 horas

Salón de Actos de la Junta Municipal del Distrito de Villa de Vallecas

La Concejal Presidente del Distrito, por Decreto del día 24 de septiembre de 2020, ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

ORDEN DEL DÍA

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobación, en su caso, del Acta de la sesión anterior, ordinaria, de 21 de julio de 2020.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas de la Concejal Presidente

Proposiciones de los Grupos Políticos

Punto 2. Proposición, nº 2020/487352, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, con el siguiente contenido “Instar al Área competente para que el espacio de igualdad del distrito de Villa de Vallecas sea denominado “Espacio de Igualdad María Moliner” en reconocimiento de su vida y obra”.

Punto 3. Proposición, nº 2020/682971, formulada por el Grupo Municipal Socialista, con el siguiente contenido: “El Pleno de la Junta Municipal del Distrito de Villa de Vallecas acuerda instar al área de Medioambiente y Movilidad que lleve a cabo una exhaustiva campaña de limpieza y mantenimiento de los parques y zonas recreativas del Distrito para que estos reúnan las condiciones mínimas de salubridad que garantice un uso seguro en los momentos actuales de pandemia de la COVID 19”.





- Punto 4. Proposición, nº 2020/682975, formulada por el Grupo Municipal Socialista, con el siguiente contenido: "1. El Pleno de la Junta Municipal del Distrito de Villa de Vallecas acuerda instar al Área de Medioambiente y Movilidad que disponga en nuestro distrito, un Punto Limpio COVID, para que los ciudadanos puedan llevar enseres sospechosos de estar infectados de COVID. Estos puntos limpios deberían funcionar con carácter temporal mientras dure la pandemia y admitir cualquier tipo de residuos en contacto con COVID (cualquiera que sea su tamaño u origen). 2. El Pleno de la Junta Municipal del Distrito de Villa de Vallecas acuerda instar al Área de Medioambiente y Movilidad que realice una campaña intensa de concienciación ciudadana para evitar el vertido indiscriminado de estos materiales".
- Punto 5. Proposición, nº 2020/687559, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente contenido: "1.- Que se realice una reunión de coordinación entre las diferentes unidades competentes y los diferentes agentes implicados en materia de igualdad, servicios sociales y familia para establecer los protocolos a seguir en caso de derivación y establecer los cauces de intervención para un trabajo coordinado. 2.- Que se solucionen las deficiencias técnicas y materiales para el normal desempeño de las funciones propias del Espacio de Igualdad".
- Punto 6. Proposición, nº 2020/687602, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente contenido: "Instar a la Junta Municipal, para que, a través del Área de Gobierno competente, ponga a disposición de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, aquellos edificios adscritos a la misma que, por su uso y características, puedan proporcionar a los centros educativos de titularidad pública adscritos al Distrito de Villa de Vallecas, el espacio suficiente para asegurar el cumplimiento de las medidas de seguridad. Así como que desde el Área de Gobierno competente se inste a la Comunidad de Madrid a poner a disposición todos aquellos espacios de los que ostenta la titularidad y que pueden ser objeto de contribuir a esta ampliación de espacio de los centros educativos del distrito de Villa de Vallecas".
- Punto 7. Proposición, formulada por el Grupo Municipal Vox, con el siguiente contenido: "Ahora que se ha terminado la operación asfalto: Proponemos la revisión de todos los pasos de peatones que tenemos en el Distrito y sus correspondientes señalizaciones, con el fin de repintar los pasos de peatones que





procedan y la sustitución de las señalizaciones verticales deterioradas”.

Proposiciones del Foro Local y de sus mesas y grupos de trabajo

Punto 8. Proposición, nº 2020/657339, formulada por la Comisión Permanente del Foro Local, con el siguiente contenido: “Desde la Mesa de Igualdad queremos nuevamente volver a proponer el cambio de nombre del Espacio de Igualdad María Moliner por el “la Señora Marcela” (Marcela Borrallo Santos), sin querer en ningún caso menoscabar el nombre elegido. Creemos que debería llevar el nombre de alguien del barrio, mujer adelantada a su tiempo que ayudó a tantas mujeres. Vivió en la UVA de Villa de Vallecas, y hoy en día su hija continúa su legado trabajando en una asociación vecinal”.

Proposiciones de Asociaciones

Mociones

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y de la Coordinadora del Distrito

Punto 9. Dar cuenta de los Decretos de la Concejal Presidente y las Resoluciones de la Coordinadora del Distrito.

Interpelaciones

Comparecencias

Punto 10. Comparecencia, nº 2020/682955, formulada por el Grupo Municipal Socialista, con el siguiente contenido: “Se solicita la comparecencia de la Presidencia del Distrito de Villa de Vallecas para informar de las acciones llevadas a cabo por la Junta Municipal, de acuerdo a sus competencias, una vez decretadas las medidas de restricción de la movilidad contenidas en la Orden 1178/2020 dirigida a ciertos núcleos de población, como consecuencia de la evolución epidemiológica, que en nuestro distrito afecta a la zona básica de salud de Villa de Vallecas”.





Preguntas

- Punto 11. Pregunta, nº 2020/682962, formulada por el Grupo Municipal Socialista, con el siguiente contenido: “¿Cómo ha evolucionado la situación social en el distrito de Villa de Vallecas a lo largo de estos meses tras la aparición de la pandemia: cuántos usuarios de atención social hay, qué tipo de servicio y ayuda está ofreciendo el Centro de Servicios Sociales, cuántos se han atendido con recursos públicos y cuántos se han derivado a ONG, asociaciones u otras instituciones; cuántas ayudas de emergencia se han concedido hasta ahora y cuál es la disponibilidad presupuestaria remanente para seguir concediendo estas ayudas?”.
- Punto 12. Pregunta, nº 2020/682979, formulada por el Grupo Municipal Socialista, con el siguiente contenido: “¿Cuáles son los proyectos de los presupuestos participativos aprobados en Villa de Vallecas por la ciudadanía, durante el pasado mandato, declarados inviables por el actual equipo de gobierno?”.
- Punto 13. Pregunta, nº 2020/687456, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente contenido: “¿Qué actuaciones ha llevado a cabo la Junta Municipal de Distrito, en el ámbito de sus competencias, para garantizar una vuelta al cole segura en materia de limpieza de colegios, obras de adecuación en centros escolares y actividades extraescolares?”.
- Punto 14. Pregunta, nº 2020/687473, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente contenido: “¿Para cuándo tiene previsto la Presidenta convocar el plenario del Foro Local? ¿En qué lugar y condiciones se pretende convocar para garantizar la asistencia y participación cumpliendo las medidas sanitarias?”
- Punto 15. Pregunta, nº 2020/687537, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente contenido: ¿Cómo valora la Concejala presidenta las medidas adoptadas por los equipos de gobierno de la Comunidad y el Ayuntamiento de Madrid para frenar el incremento de casos de contagio de COVID 19?”.
- Punto 16. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Vox con el siguiente contenido: “¿Qué opinión le merece a la Sra. Concejal el confinamiento del Barrio afectado en nuestro Distrito por las medidas adoptadas por la Comunidad de Madrid y qué acciones





se van a llevar a cabo por parte de esta Junta Municipal de Distrito para atender las necesidades socio-sanitarias que los vecinos afectados necesiten?”.

- Punto 17. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Vox con el siguiente contenido: “¿Podría informarnos de las medidas y obras que se han realizado en las dos escuelas infantiles que tenemos en el distrito tanto en la escuela infantil al Revoltosa como los hijos del Capitán Grant para adaptarlas a la situación actual derivada por el coronavirus para que tanto profesores como niños puedan asistir a clase con tranquilidad y seguridad?”.
- Punto 18. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Vox con el siguiente contenido: “¿Tiene conocimiento nuestra Sra. Concejal de la aparición de animales muertos en la zona de la calle Cerro Milano en el Ensanche de Vallecas? En el caso afirmativo, ¿Qué medidas está adoptando esta Junta Municipal para por un lado averiguar la causa de esas muertes que no parecen ser accidentales y, por otro lado, agilizar su retirada de la vía pública?”.
- Punto 19. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Vox con el siguiente contenido: “Llevando más de 15 días de curso escolar ¿Cuántos casos de positivos COVID-19 tenemos en los colegios del distrito? En los casos afirmativos ¿Cuántas aulas se han tenido que cerrar y a cuántos alumnos/profesores ha afectado?”.

§ 4. DECLARACIONES INSTITUCIONALES.

LA SECRETARIA DEL DISTRITO DE VILLA DE VALLECAS

Fdo.: P.A. Susana Camacho Adrados

(Documento firmado electrónicamente. La identificación del firmante y la fecha de emisión figuran al pie del documento).

